

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte del Secretario de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, sobre las acciones implementadas en materia de salud por la dependencia a su cargo.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día quince de agosto de dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol, la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez, el Secretario de Servicios Públicos C. Joaquín Azcona Zenteno y la C. Beatriz García Hernández Secretaria Técnica de la Secretaria de Servicios Públicos.

-----**BIENVENIDA**-----

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA
Regidora Presidenta

1. **IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA**

PRESENTE

Regidoras Vocales

2. **LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**

PRESENTE

3. **MATILDE COYOTL CUAUTLE**

PRESENTE

4. **JUANA COYOTL CHIQUITO**

PRESENTE

5. **MERCEDES MORALES COYOPOL**

PRESENTE

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 5 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Informe presentado por parte del Secretario de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, sobre las acciones implementadas en materia de salud por la dependencia a su cargo.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo que sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 5 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos en contra.

Por la abstención, 0 abstenciones.

En tal virtud, informo que con 5 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME PRESENTADO POR PARTE DEL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE SALUD POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

Dicha presentación se llevará a cabo por la C. Beatriz García Hernández Secretaria Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos.

Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbano

Sistema de Recolección de Basura

- Recolección de residuos sólidos urbanos.
- Transporte y traslado de residuos para la disposición final adecuada.
- Tratamiento y separación de residuos (PROFAJ).

Porcentaje de Recolección de Basura

Actualmente se recolecta el **97%** de los residuos sólidos urbanos, que se generan en nuestras viviendas, así como los que se generan en vía pública en nuestro municipio, evitando contaminación en el aire, agua, suelo y enfermedades como: infecciones en los ojos, dermatológicas, gastrointestinales y en casos más graves cáncer y cólera.

Recolección de Residuos Urbanos durante el proceso de las obras

Durante el proceso de las obras se producen desechos que pueden contaminar el medio ambiente y ocasionar enfermedades, por lo que se ofrece el servicio de recolección de residuos mediante convenio.

La **Regidora Mercedes Morales Coyopol** hace la siguiente pregunta ¿hay un lugar específico en donde se depositen esos desechos? Por lo que la Secretaria Técnica C. Beatriz García Hernández responde que la empresa PROFAJ es la que se hace cargo de los desechos, incluidos aquellos que puedan ser tóxicos.

Limpeza del Río Zapatero

Los desechos depositados en los cuerpos de agua y ríos dañan la salud de las personas y los animales, por lo que esta Secretaría ha realizado acciones de manera conjunta para contribuir en la limpieza del Río Zapatero y zanjas, eliminando desechos urbanos, escombros y residuos orgánicos.

Descacharrización

Programa de Descacharrización, actualmente se recolecta el **95%** de objetos domésticos y de objetos que acumulan agua en vía pública.

Proceso de descacharrización

El procedimiento de retiro de objetos acumulados en espacios domésticos como son muebles viejos, baldes, cubetas, envases que acumulen agua, cubetas latas, tinacos destapados, botes, electrodomésticos, así como los que son retirados en vía pública como: llantas, botes, inodoros, lavabos etc.; que puedan acumular agua, evitan y previenen la proliferación y propagación de plagas como el mosquito del dengue, **aeus aegusti**, **chikungunya** y **zika** ocasionando daños a la salud con síntomas como fiebre, dolores de cabeza, infecciones en los ojos, náuseas, vómito, dolor muscular.

El Secretario de Servicios Públicos C. Joaquín Azcona Zenteno le informa a las Regidoras de la Comisión que de igual forma se hace el acercamiento con los inspectores, delegado y/o presidentes de las juntas auxiliares para informarles los días que se realiza el procedimiento de descacharrización e igual les proporciona un número de celular para que se recojan dichas desechos.

La **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** pregunta al Secretario ¿Cada qué tiempo acuden a las juntas auxiliares, delegación e inspectorías? A lo que el Secretario responde que aproximadamente cada mes o cuando reciben una llamada de solicitud.

De igual forma el Secretario les comenta a las Regidoras de la Comisión que ellos se van dando cuenta de en que áreas hay este tipo de residuos para recolectarlos, también que se apoyan de otras Secretarías para que les informen si hay desechos en sus trayectos de supervisión en el caso de los policías integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Nuevamente la **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** pregunta ¿Qué hacen con esas residuos una vez recolectados? El Secretario menciona que los residuos orgánicos van a compostas y los demás son manejados por la empresa PROFAJ.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** le pregunta al Secretario referente a la recolección de objetos de descacharrización si ¿Deben ser los ciudadanos quienes reporten si hay algún objeto en su comunidad o cuándo ellos lo detectan, brindan el servicio? El Secretario responde que si es una opción el reporte y de igual forma si ellos detectan un objeto, lo recojen. Continuando con su intervención la **Regidora Juana Coyotl Chiquito**, le informa al Secretario que en el Río Tepoztla hay un exceso de basura que ya causa molestia por el olor que hay debido al exceso de desechos, por eso hizo la pregunta anterior; el Secretario le responde informando que si la basura y desechos están en el río es competencia de la Secretaría de Agua Potable

Drenaje y Alcantarillado, que trabajan de la mano, por lo que el informará de dicha problemática en ese río.

También la **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** le dice al Secretario que en un terreno que se localiza por la radial a Tlaxcalancingo donde hay un amplio acumulamiento de desechos por lo que preguntó ¿por qué no intervienen ahí? El Secretario le responde que ese predio esta destinado a proyectos de la Secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable y que en cuanto se le de la orden se limpiara dicho inmueble.

A lo que la **Regidora Mercedes Morales Coyopol** hace mención que este tema no solo es responsabilidad total de la Secretaría de Servicios Públicos y el municipio, también es un tema de concientizar a los ciudadanos acerca del manejo de residuos, puesto que de esa manera se evitaria que los ciudadanos dejen su basura en cualquier parte.

Saneamiento de mercados

El Municipio de San Andrés Cholula cuenta con un mercado llamado "**Malintzi**", en donde se acumula gran cantidad de residuos sólidos urbanos, mismo que para evitar la contaminación y prevención de enfermedades se recolecta tres veces por semana, los días martes, jueves y sábados, brindando un excelente servicio.

Las Regidoras de la Comisión cuestionan si los trabajadores cuentan con el equipo necesario para desempeñar adecuadamente sus labores de recolección, limpieza y demás actividades, puesto que siempre están expuestos de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Tanto la Secretaria Técnica y el Secretario les informan que se cuenta con el equipo necesario de protección para cada área, que desafortunadamente la gente es quien no lo usa, pero que siempre supervisan que lo porten para evitar daños a su salud e integridad física.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** sugiere al Secretario de Servicios Públicos hacer una carta de deslinde de responsabilidades, esto con la finalidad de que quede asentado como evidencia de que los trabajadores no están cumpliendo con portar el equipo de manera adecuada.

Saneamiento de panteones

Para la conservación y mantenimiento de los panteones, esta Secretaría realiza acciones como limpieza de áreas comunes, retiro de desechos, recolección de residuos urbanos, retiro de maleza y escombro, corte de pasto y barrido manual para evitar la contaminación a las áreas, previniendo plagas, y acumulación de basura que puede ocasionar daños a la salud de los usuarios.

Saneamiento Plazas

Realizar el saneamiento en las plazas del municipio evita la contaminación del aire, el suelo y el agua, evitando todo tipo de enfermedades y cuidado del medio ambiente con acciones de limpieza como:

- Limpieza en áreas comunes.
- Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Poda de áreas verdes y árboles.
- Retiro de Maleza.
- Barrido Manual.
- Riego.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** hace del conocimiento al Secretario de Servicios Públicos que en una ocasión un trabajador pidió dinero para la gasolina de las sopladoras de aire y que no es la primera vez que sucede esta situación, de igual forma la **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** le dice que también tiene conocimiento de esa situación.

El Secretario C. Joaquin Azcona les menciona que pueden generar un reporte para que ese trabajador sea sancionado y que si tienen evidencia es mejor para que no se repita dicha situación.

Saneamiento de parques y jardines

Realizar el saneamiento en los parques y jardines del municipio evita la contaminación del aire, el suelo y el agua, evitando todo tipo de enfermedades y cuidado del medio ambiente, con acciones de limpieza como:

- Poda de áreas verdes.
- Poda de árboles.
- Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Retiro de Maleza y todo tipo de residuo orgánico.
- Barrido Manual.
- Riego.

Finalizando la intervención del Secretario de Servicios Públicos, la **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** les hace de conocimiento a las Regidoras integrantes de la Comisión que la Secretaría al reportar en el tablero de control en materia de salud municipal, siempre lo hace de manera puntual y completa, por lo que las Regidoras reconocen y felicitan dicha acciones de trabajo y exhortan a seguir realizando estas actividades a favor de la ciudadanía.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** para conocimiento de esta Comisión les informo que se están llevando a cabo las gestiones necesarias en la unidad médica de San Francisco Acatepec de la mano con autoridades sanitarias y en conjunto con el Secretario de Ayuntamiento, para poder tramitar la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES).

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente asunto general.

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **segundo asunto general** para conocimiento de esta Comisión que se recibió el exhorto por parte de la diputada Presidenta de la Comisión Permanente Mónica Rodríguez Della Vecchia para realizar campañas de prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

- Se realizó una mesa de trabajo en conjunto con Comunicación Social, Coordinación Ejecutiva de Presidencia y con el Coordinador de Salud de DIF Municipal para poder difundir la información de autoexploración que contiene el exhorto.
- Se está recabando la información de las acciones ya realizadas, como lo son jornadas de salud los primeros 17 días de la administración, en donde se ofrecieron diversos servicios, entre ellos, mastografías.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente asunto general.

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya **tercer asunto general** para conocimiento de esta Comisión que Derivado de múltiples reuniones con la autoridad sanitaria número 5, se ha logrado la obtención de un **85.35% que entra dentro del rubro de satisfactorio**, en el denominado Tablero de Control en Materia de Salud Municipal.

- Mismo que se dividen en distintos rubros, los cuales son calificados de igual forma, pero de manera individual, de acuerdo a la dependencia a cargo de ese reporte.
- Dichos rubros y calificaciones son:

Plan de Salud Municipal

- Comité de Salud Municipal.
- Diagnóstico de Salud.
- Taller intersectorial para la planificación de acciones.
- Plan de Trabajo de Salud.
- Proyecto de Salud Pública para el cierre de la administración.

Saneamiento Básico

- Cloración de agua potable.
- Porcentaje de cobertura de Red.
- Sistema de recolección de basura.
- Porcentaje de recolección de basura.
- Porcentaje de cumplimiento de descacharrización.
- Saneamiento de mercado.
- Saneamiento de panteón.
- Saneamiento en plazas.
- Saneamiento en parques.

Entornos seguros

- Entornos favorables a la salud.
- Programas de seguridad vial.
- Comité contra las adicciones.
- Grupos de ayuda para prevenir la violencia.
- Instancias protectoras con perspectiva de género.
- Entornos favorables a la salud.

Comunicación de Riesgos

- Campaña de salud trimestral.
- Espacios habilitados para promover la actividad física.
- Servicio de nutrición y actividad física para la prevención del sobrepeso y la obesidad.
- Atención y capacitación en la protección de población vulnerable como lo son personas con discapacidad y adultos mayores.
- Reglamento de tenencia responsable de mascotas.
- Grupos de ayuda para prevenir la violencia.
- Transporte AME (Atención a la Mujer Embarazada).

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sírvanse a manifestarlo, por lo que la **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** hace mención de que estos temas deben de informarse en el cabildo puesto que benefician al municipio.

De igual forma la **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** solicita que se incluya como **cuarto asunto general** que se debe de abarcar el tema de Trata de Personas desde una perspectiva de prevención y atención a dicho delito puesto que es un tema social que debe de atenderse y sobre todo conocer los alcances que puede llegar a tener no solo en el municipio si no también de manera internacional.

**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA
CIERRE DE SESIÓN**

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día quince de agosto de dos mil veintitrés.



**IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA**



**LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA**



MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA